

Universidad del Salvador

Facultad de Ciencias Sociales

Trabajo Final de Investigación de la Licenciatura en
Relaciones Internacionales



Conflicto Ecuador – Perú

*Cuando la cooperación de las partes, y de otros países del
continente, se torna en la mejor alternativa para obtener la paz
definitiva en una contienda centenaria*

Trabajo perteneciente a : DOLORES GÓMEZ POLA.

Tutor: Lic. LUIS TIBILETTI.

Carrera: Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Plan de estudio: 1995.

Índice

Introducción	3
Marco Teórico	5
Primer Capítulo	8
1. Relación Ecuador – Perú a través de los años.....	8
1.1. Cronología del Conflicto Ecuador – Perú desde 1941.....	9
2. Causas profundas e inmediatas del conflicto – Distintos quiebres que marcaron y caracterizaron el conflicto.....	12
3. Características de la región en disputa.....	16
4. Conclusión parcial.....	17
Segundo Capítulo	19
1. Por qué cooperan los Estados.....	20
1.1. Intereses de Ecuador y Perú que llevaron a la firma de la Declaración de Paz.....	22
Contexto general: años previos al conflicto.....	25
Contexto Político de 1995.....	29
Contexto Económico.....	30
2. Por qué se coopera en la región.....	32
2.1. Principales Convenios.....	34
2.2. Realidad Americana.....	35
3. Conclusión Parcial.....	38
Tercer Capítulo	41

1. Principales intereses de los países garantes para llevar a cabo con éxito el proceso de negociación.....	42
2. Ámbitos de las negociaciones. Accionar de la Misión de Observadores Militares Ecuador – Perú (MOMEPE).....	46
3. Proceso de Paz post-Declaración de Itamaraty.....	50
4. Conclusión parcial.....	54

Conclusión Final.....	56
-----------------------	----

Bibliografía.....	60
-------------------	----

Anexos

Anexo 1- PROTOCOLO DE PAZ, AMISTAD Y LIMITES ENTRE EL ECUADOR Y PERU	62
Anexo 2- DECLARACION DE PAZ DE ITAMARATY	65
Anexo 3- MAPA INDEFINIDO DE LA REGION EN CUESTION.....	67
Anexo 4- RESPUESTA DE LOS PAÍSES GARANTES.....	68
Anexo 5- CONVENIOS BILATERALES.....	71
Anexo 6- COMUNIDAD ANDINA.....	76

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Introducción

La finalización del Siglo XX y el comienzo del Siglo XXI, se han caracterizado, entre otros aspectos, por el fenómeno de la globalización, lo que lleva forzosamente a una mayor y más intensa interrelación e interdependencia entre Países, bloques de Países, organizaciones nacionales, internacionales y multinacionales. En este contexto, las Relaciones Internacionales, su estudio, planeamiento, desarrollo e implementación, por parte de los Países dentro del concierto mundial de Naciones, ya sea bilateral o multilateral, adquiere una importancia meridiana y fundamental para la convivencia, integración y progreso de los Pueblos.

Bajo este complejo panorama, el interrogante del cual parte mi trabajo de investigación consiste en saber *por qué el Conflicto entre los países Ecuador y Perú, que resurge con su máxima intensidad en el año 1995, finaliza con éxito en 1998, después de centenarios desacuerdos.*

Para lograr responder a esta pregunta, he dividido mi trabajo en capítulos con el objetivo de exponer con mayor claridad mis fundamentos.

En el primer capítulo observo y analizo no sólo las causas inmediatas del problema sino que, también, las causas profundas del mismo. Una revisión histórica tanto de las relaciones bilaterales entre ambos países, sumado a las relaciones con otros países como su pasado histórico dentro de la región, será indispensable.

Por otro lado, haré mención y explicaré los distintos quiebres que marcaron y caracterizaron el conflicto. De esta manera, se logrará entender cuáles son los aspectos principales de dicha contienda armada. No deben quedar fuera del análisis las características geográficas que predominan en la región ya que fueron, entre otras tantas importantes, las que dificultaron lograr una solución rápida y práctica.

En el segundo capítulo me referiré a los distintos aspectos que permitieron la *cooperación* entre ambos países. Para ello definiré en primera instancia los intereses de Ecuador y Perú que llevaron a la firma del tratado de Paz. Esto permitirá desglosar los objetivos perseguidos por cada una de las partes que, a su vez, estarán determinados por las

condiciones económica, social y política nacionales en cada caso. Muchas de estas condiciones particulares han facilitado la cooperación.

No debe olvidarse la importancia de describir el contexto interamericano en el cual tiene lugar la cooperación. Realizar una breve reseña sobre la situación general del continente en cuanto a procesos de cooperación y los conflictos que provocaron distintas tensiones en la región.

Por último, dentro de este mismo capítulo, haré mención sobre los ámbitos en los cuales tuvieron lugar las negociaciones, y una breve descripción del accionar de la Misión de Observadores Militares Ecuador Perú (MOMEPE).

En el tercer y último capítulo, destinaré mi investigación al tratamiento del papel de los países garantes en la resolución del conflicto. Para ello, se deben definir los intereses de estos países para llevar a cabo con éxito el proceso de negociación. Considero, también, oportuno incluir en este capítulo, la decisión firme demostrada por estos mencionados Países Garantes en la solución definitiva de este largo conflicto.

A modo de introducción, se debe considerar que un conjunto importante de factores ha sido la causa de la tardía resolución del conflicto. Estos factores van desde aquellos relacionados con las características de la región, con las disputas heredadas de la época colonial, la libre interpretación del Derecho Internacional en cuanto a los tratados firmados acerca de la demarcación de límites, hasta aquellas variables externas a la contienda. Por lo tanto, la identificación de las variables intervinientes nos permitirán conocer la complejidad de la disputa.

Cabe agregar que el resurgimiento de las hostilidades entre ambos países fue el conflicto más serio en la región desde la Guerra del Chaco entre Bolivia y Perú (1932-35).

La elección de este tema conlleva, además, un interés personal ya que mi Padre ha sido uno de los fundadores de la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú, la cual se creó para la resolución de dicho conflicto como resultado de la firma de la Declaración de Paz de Itamaraty (17/02/95) y que ha brindado excelentes resultados, siendo la única misión con semejante objetivo, que ha concluido, con resultados exitosos, durante el siglo XX.

Marco Teórico

En el presente trabajo, me abocaré principalmente a un enfoque teórico: el concepto de *Cooperación* brindado por la teoría sistémica, el cual será ampliado durante todo su desarrollo.

“La cooperación intergubernamental se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como medio de facilitar la consecución de sus propios objetivos, como resultado de un proceso de coordinación de políticas.”¹

Debo aclarar que, siendo las Relaciones Internacionales una ciencia compleja, resulta difícil acotar el análisis de este caso a una sola teoría. Por lo tanto, partiendo de la base del término de Cooperación, bajo el paraguas sistémico, otros enfoques teóricos pueden llegar a ser empleados para el entendimiento del conflicto y lograr así una descripción más acabada.

El conflicto que se dirimió entre Ecuador y Perú sobre límites ha sido el resultado de antiguas indefiniciones fronterizas que datan de la época colonial. Junto a toda Latinoamérica, estos dos países fueron víctimas de imprecisiones en la demarcación de fronteras durante el período de las guerras de la independencia. La administración española, en aquel entonces, no se preocupó lo suficiente por la definición de los territorios debido a que se encontraban en lugares remotos, escasamente habitados y de importancia mínima para la Corona.²

Las guerras de la independencia muchas veces generaron o acentuaron los celos personales o regionales, y dichas rivalidades se endurecieron después, a medida que los Estados luchaban por ventajas políticas y económicas particulares. En este sentido, la disputa Ecuador-Perú no puede ser considerada única, pues las imprecisiones de la

¹ KEOHANE, Robert O.; *Después de la Hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*; GEL; Colección de Estudios Internacionales; 1988.

² St JOHN, Ronald Bruce; *Las relaciones Ecuador - Perú: una perspectiva histórica*, “ECUADOR-PERU. Horizontes de la negociación y el conflicto”, Ed. FLACSO, Quito, 1999.

jurisdicción colonial española dejaron múltiples problemas al momento de la independencia, y la resolución de muchos de ellos se prorrogó hasta el siglo XX.

Esas complicaciones se vieron reflejadas durante este último siglo ya que el Protocolo de Rio firmado en 1942³, con el fin de una resolución rápida, no logró ser eficaz. Por el contrario, las discusiones sobre sus términos legales, sumadas las variables, ya brevemente mencionadas, no le permitieron alcanzar la legitimidad necesaria para lograr estabilidad en la región. Fue de esta manera que el conflicto se extendió durante toda la segunda parte del siglo XX.

Finalmente, es con la firma de la Declaración de Paz de Itamaraty⁴ que ambos Estados convergen en un mismo punto para llevar a cabo el proceso de cooperación con el objetivo de finalizar los enfrentamientos armados entre ambos y fijar definitivamente los límites de sus fronteras.

“La cooperación requiere que las acciones de individuos u organizaciones se adecuen mutuamente por medio de un proceso de negociación, al que generalmente se designa coordinación de políticas.”⁵

Armonía se refiere a una “situación en la que las políticas de los actores automáticamente facilitan el logro de los propósitos de los otros.”⁶ Es decir, una coordinación de políticas no es necesaria. Por lo tanto, la cooperación es innecesaria. En el caso del conflicto ecuatoriano-peruano, no ha existido armonía, siendo necesarios escenarios de coordinación de políticas establecidos por ambos países o por terceros para lograr estabilizar la región.

Cuando los actores no intentan nunca adaptar sus objetivos a las políticas y a los objetivos de los otros, el resultado es la “discordia: una situación en la que los gobiernos consideran que las políticas de los otros obstaculizan el logro de sus metas, y se hacen mutuamente responsables de estas imposibilidades.”⁷ Es esta situación la que primó en cada uno de los enfrentamientos armados entre Ecuador y Perú.

³ PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO; Rio de Janeiro; 1942 (Anexo 1).

⁴ DECLARACIÓN DE PAZ DE ITAMARATY; Brasilia; 1995 (Anexo 2).

⁵ KEOHANE, Después de la Hegemonía; pág. 74.

⁶ Idem.

⁷ Idem.

Pero el análisis sería incompleto si no se tomara la variable individual, estableciendo que los Estados son *actores racionales*. Si bien extenderé la definición de este concepto en capítulos subsiguientes, cabe decir que dicha característica los define como actores que basan sus objetivos y sus acciones en relación a costos y beneficios. Es decir, no harán nada que perjudique su situación actual. No obstante este concepto debe estar necesariamente ligado al término de *racionalidad limitada*. Debido a la incertidumbre que rodea las Ciencias Sociales en cuanto a predicciones seguras sobre el comportamiento de los distintos actores, y más aún si hablamos de Estados, llevan a utilizar el concepto de la racionalidad limitada. En otras palabras, los Estados no poseen todas las alternativas que uno deseara tener a la hora de la toma de decisiones, sino que la información y los recursos sobre los cuales se manejan las autoridades gubernamentales son sumamente acotados. Por lo tanto, los actores buscan la mejor respuesta en el espectro de alternativas disponibles.

Sin más prólogos, daré comienzo a mi investigación.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR